

El ministro de Producción Vargas Arizu y la vicegobernadora Hebe Casado presentaron el Fondo Compensador Agrícola en San Rafael

12/08/2024



El ministro de Producción de Mendoza Rodolfo Vargas Arizu, acompañado por la vicegobernadora Hebe Casado, Sergio Moralejo, subsecretario de Agricultura y Ganadería, Andrés Lombardi, presidente de la Cámara de Diputados, y el sanrafaelino Francisco Mondotte, a cargo de la Dirección General de Asuntos Gubernamentales, presentaron este lunes en el Centro de Congresos de San Rafael el Fondo Compensador Agrícola (FCA) para la temporada 2024 – 2025.

Tras discontinuar con la lucha antigranizo activa por aviones,

el Fondo Compensador Agrícola está dirigido a productores con hasta 30 hectáreas cultivadas de vid, frutales, hortalizas de verano y forrajes que tiene tiempo hasta el 30 de agosto para inscribirse en el Registro Permanente del Uso de la Tierra (RUT-SIA) para poder acceder a las coberturas. Aseguran que se trata de una medida diseñada para brindar cobertura a los productores mendocinos ante contingencias climáticas como granizo y heladas, enfocándose en apoyar a los pequeños productores, asegurando la protección de sus cultivos y la continuidad de sus actividades agrícolas.



El ministro Vargas Arizu expresó: “Creo que es nuestro noveno viaje aquí desde que hemos asumido en estos siete meses. Bueno, lo que vamos a presentar ahora es el fondo compensador. Voy a dar unas consideraciones generales. Primero, hay un esfuerzo del Estado importante. Segundo, que es una redistribución de ingresos. Es una redistribución de fondos que antes se colocaban en lugares que nosotros consideramos poco eficientes y ahora se van a adjudicar directamente al productor, a quien tiene el problema, a quien tiene el

siniestro en caso de granizo. Le hemos incorporado dos connotaciones muy importantes. Primero, elevamos de 20 a 30 las hectáreas quienes pueden tomar el seguro para el fondo compensador y eso es un esfuerzo significativo de la provincia de Mendoza con respecto a la agricultura, y otra consideración interesante es que vamos a incluir en el fondo compensador un riesgo de granizo y hay otro que tiene helada y granizo. La helada, para que ustedes sepan, en ningún lugar del mundo se hace un seguro contra la helada porque los reaseguradores no toman la helada, porque la helada es un problema en general, como tampoco lo hacen con la sequía. En realidad, en Mendoza, queremos que la gente permanezca en el campo y que puedan no solo subsistir, sino crecer fuertemente. Nosotros en los primeros meses de este nuevo gobierno nacional peleamos muy fuertemente los derechos de exportación, las mal llamadas retenciones, que son derechos de exportación, y sobre todo el tipo de cambio”.

El ministro de Producción continuó explicando que “Se empieza a abrir el crédito en Argentina y en cuanto a la baja de inflación, a la eliminación del déficit fiscal que es la madre de todos los problemas, el crédito va a empezar a aparecer. Entonces también nosotros hemos hecho un gran esfuerzo subsidiando tasa y llegando con unos 30, 40 mil millones de pesos al sector productivo para ayudar en el caso de dos o tres cuestiones que nos parecen de vital importancia. Uno es la eficiencia en el riego y otro es la eficiencia energética y colocación de tela antigranizo. Para eso la provincia va a subsidiar cinco puntos de tasa y las tasas que se llegan es alrededor del 20. Así que este es un gran esfuerzo, le vamos a presentar el nuevo fondo compensador».

Luego continuó con los detalles Sergio Moralejo “Teníamos un promedio de daños de aproximadamente 36.000 y 39.000 hectáreas y cerca de 18.000 hectáreas al 100% dañadas. Frente a esto, claramente la política pública terminaba castigando al productor más pequeño. Y como bien decía el Ministro, y esto

también lo hemos hablado con la Vicegobernadora y el Gobernador, nuestra tarea es proteger al productor pequeño sobre todo y tratar de disminuir el daño y terminar las asimetrías en los mercados, que todos sabemos que hay fallos de mercado importantes, frente a productores que sí pueden sostenerse ante la contingencia en el próximo ciclo agrícola. Entonces lo que hemos buscado con este nuevo fondo compensador básicamente es garantizar que para los próximos años el productor que sufre una contingencia climática pueda seguir trabajando y no se quede simplemente formando parte de una estrategia climática. Hay una estadística, que en esto ocurre como en cualquier situación de la vida, cuando un productor recibe un daño de un 100%, tal vez en la estadística represente el 0,01, pero ese productor es 100 sobre 100, es decir, que perdemos un productor».

El subsecretario de Agricultura y Ganadería amplió que: «Hay datos, voy a ser muy breve, muy relevantes, el 50% de la cantidad de quintales que produce la vitivinicultura en Mendoza corresponden a productores menores de 20 hectáreas. El productor promedio de la vitivinicultura tiene 7,9 hectáreas, con lo cual también, esta ha sido una posición del gobierno provincial. El minifundio es lo que ha hecho Mendoza, particularmente el Oasis Sur, obviamente nuestros cuatro oasis han sido realmente potentes gracias al productor pequeño. Lo que simplemente necesita el productor pequeño es estabilidad macroeconómica. Atención frente a las contingencias y, por supuesto, asociativismo. Y vamos a trabajar en esa dirección. Dicho esto, para avanzar, ¿de qué se trata este nuevo fondo compensado? La primera cuestión, y que no es un dato menor, se están reasignando y aumentando los recursos. La lucha denominaba técnicamente mitigación, representaba cerca de 10.500 millones de pesos. Nosotros vamos a reasignar esos 10.500 millones de pesos, más 2.600 millones más, que ya se venían destinando en materia de fondo compensado, con lo cual vamos a destinar un monto cercano a los 13.500, casi 14.000 millones de pesos» y añadió «Generalmente la gente que se

opone a los cambios y demás, lo primero que decía era que esto era un ahorro presupuestario. No, es una reasignación de partida con aumento de partida, lo cual hay una diferencia realmente enorme y esto me parece importante destacarlo. Porque son la mayoría de nuestros productores. El 65% aproximadamente de la superficie cultivada de la provincia la tienen productores menores a 30 hectáreas. Entonces queremos llegar a ellos. Obviamente deben estar inscriptos en el RUT»

Cobertura específica granizo: con una compensación de \$1.500.000 por hectárea afectada.

● Aporte del productor en el oasis Centro y Norte: \$12.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

● Aporte del productor en el oasis Sur: \$38.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

● Aporte del productor en el oasis Este: \$30.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

Cobertura inicial granizo + heladas: con una compensación de \$600.000 por hectárea.

● Aporte del productor en el oasis Centro y Norte: \$20.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

● Aporte del productor en el oasis Sur: \$29.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

● Aporte del productor en el oasis Este: \$25.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

Cobertura integral granizo + heladas: con una compensación de \$1.500.000 por hectárea.

● Aporte del productor en el oasis Centro y Norte: \$110.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

● Aporte del productor en el oasis Sur: \$180.000

por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

- Aporte del productor en el oasis Este: \$150.000 por hectárea. El monto se realiza en cuatro pagos.

Además, estas coberturas incluyen protección para hortalizas y forrajes, con una compensación de \$120.000 por hectárea, beneficiando tanto a quienes se dedican exclusivamente a estos cultivos como a aquellos que los combinan con vid o frutales, siempre para productores con hasta 30 hectáreas cultivadas.

La compensación recibida por daños (granizo y/o helada) será ajustable por inflación (IPC)

Los productores interesados en inscribirse en el Fondo Compensador Agrícola deberán ingresar hasta el 30 de agosto al enlace: www.mendoza.gov.ar/contingencias/



MENDOZA

NUEVO FONDO
COMPENSADOR AGRÍCOLA

GRANIZO + HELADAS

Detalle de las coberturas (*)

A) COBERTURA ESPECÍFICA
GRANIZO

COMPENSACIÓN DE \$1.500.000

- Aporte del productor en el oasis centro y norte, \$ 12.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.
- Aporte del productor en el oasis sur, \$ 38.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.
- Aporte del productor en el oasis este, \$ 30.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.

B) COBERTURA INICIAL
GRANIZO + HELADAS

COMPENSACIÓN DE \$600.000

- Aporte del productor en el oasis centro y norte, \$ 20.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.
- Aporte del productor en el oasis sur, \$ 29.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.
- Aporte del productor en el oasis este, \$ 25.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.

C) COBERTURA INTEGRAL
GRANIZO + HELADAS

COMPENSACIÓN DE \$1.500.000

- Aporte del productor en el oasis centro y norte, \$ 110.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.
- Aporte del productor en el oasis sur, \$ 180.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.
- Aporte del productor en el oasis este, \$ 150.000 por hectárea. El monto se realiza en 4 pagos.

(*) En todos los casos, se incluye también la cobertura de hortalizas verano y forrajes, para granizo + heladas, con una compensación de \$ 120.000 por hectárea. **Siempre para productores de hasta 30 ha** que solo se dediquen a estos cultivos, o para aquellos que teniendo vid y/o frutales, los compartan con hortalizas y forrajes.

En todas las opciones de cobertura, se incluyen también hortalizas y forrajes. Sea para productores que tienen solamente estos cultivos, o para aquellos que en sus 30ha los tienen compartidos con vid y/o frutales. **La compensación para hortalizas de verano y forrajes será de \$120.000 por hectárea.**



Ejemplo 1

Un productor del oasis sur de 10ha que elija la opción **"Cobertura Específica Granizo"**, pagará una prima de \$ 380.000, y recibirá **\$15 millones** de compensación, en caso de que sufra daños del 100%.



Ejemplo 2

Un productor de 10ha que elija la opción **"Cobertura Inicial Granizo + Helada"** pagará una prima de \$ 290.000, y recibirá **\$ 6 millones** de compensación, en caso de que sufra daños del 100%.



Ejemplo 3

Un productor de 10ha que elija la opción **"Cobertura Integral Granizo y Heladas"** pagará una prima de \$ 1.800.000, y recibirá **\$ 15 millones** de compensación, en caso de que sufra daños del 100%.

